REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	[illegible]
RAZÓN SOCIAL:	[illegible]
NOMBRE COMERCIAL:	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL:	[illegible]
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	N
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NUMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	[illegible]
FEC. INSCRIPCION:	[illegible]	FEC. ACTUALIZACION:	[illegible]
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS, COMO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA ADMINISTRAR SERVICIOS DE [illegible]

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: [illegible] Canton: [illegible] Parroquia: [illegible] Direccion: LA PRADERA Barrio: S/N Calle: [illegible] Numero: [illegible] Interseccion: AVENIDA [illegible] Referencia: [illegible] Correo: [illegible] Celular: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE INVERSIONES, CUENTAS Y OBSERVACIONES - 102
* ANEXO DEL ACUERDO DE [illegible]
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes, Garantías del debido proceso y confidencialidad, Derechos de peticiones y consultas, Derechos económicos, Derecho de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Los planes tributarios con IRAGE, Sociedad anónima o cerrada y personas naturales bajo supervisión o los demás establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, procedimientos en agencias de retención, no pueden acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y son mantenimiento de los activos, así procedimiento de manera manual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA deben presentarse de manera periódica y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, mantener ventas o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA, por ventas con tarifa diferente de 0% (sean objeto de retención) por 0% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	1	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	1 ZONA 9 GUAYAS	CERRADOS:	0

Codigo: R9A8RJC201900039013

Fecha: [illegible] 14:02:12 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOMBRE RUC:

RAZÓN SOCIAL:

[illegible]

[illegible]

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - [illegible]	FEC. INICIO ACT.: [illegible]	[illegible]
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:			

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL ACCESO A REDES DE TRANSMISIÓN DE ATC CANTÓN CENTRO, ATC[illegible] LTDA. CONSTA LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS CONTRATOS DE ATC[illegible] EL MINISTERIO, COMO OPERADOR Y MANTENIMIENTO DE SU NOMBRE DE [illegible] Y TRANSMISIÓN PARA SU SERVICIO [illegible]

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

[illegible]

Código: [illegible]

Fecha: [illegible]